



Organigrama y delegaciones de la FUNDACIÓN MUSOL.

31 de enero de 2024.



Órgano de gobierno (patronato), administración y dirección de la Fundación MUSOL.

Introducción al órgano de gobierno, dirección y administración de la Fundación:

El órgano de gobierno de la Fundación es el patronato, conformado por las patronas y los patronos especificados más abajo y que ejerce las funciones encomendadas por los estatutos (disponibles en <https://musol.org/es/quienes-somos/estructura/estatutos.html>), siendo el máximo órgano de toma de decisiones de la fundación. Entre otras funciones, define el marco estratégico, el plan estratégico, aprueba y hace el seguimiento del plan anual y del presupuesto anual, revisa y aprueba las cuentas anuales y las memorias de actividades.

Tal y como se detalla más abajo en la descripción del organigrama de MUSOL y en la relación del personal de la fundación, las decisiones del patronato son ejecutadas por una dirección ejecutiva, conformada por un director ejecutivo, una co-directora y un co-director de administración y finanzas y un director del área de proyectos. El director ejecutivo ejerce sus funciones como voluntario, sin recibir remuneración para ello. La co-directora y el co-director del área de administración y finanzas y el director del área de proyectos son personal remunerado de la fundación. La co-directora y el co-director del área de administración y finanzas son las personas responsables de la administración de la fundación, respondiendo ante el patronato, en particular ante el tesorero de la fundación. El director del área de proyecto es responsable de las operaciones de la fundación, respondiendo ante el patronato, en particular ante el presidente.

Al tener sede en Valencia, la dirección y administración de la Fundación se encuentran en dicha ciudad.

Composición del patronato:

Presidente y Director Ejecutivo: D. Rafael García Matíes

Tesorero: D. Raul Payri Marin

Secretario: D. Juan Vicente Monleon Rodríguez

Vicepresidente tercero: D. Eulalio Ávila Cano

Vocal: D^a Carolina Sedze Hernandez.

Vocal: José Eduardo Llavata Gascón

Vocal: María Dolores Miralles Ricos

Modalidad de elección del patronato:

La elección de patronos/as se realiza por mayoría absoluta del patronato que figura inscrito.

Dedicación a las funciones de gobierno y remuneraciones:

Todas las personas que forman parte del patronato son voluntarias y no reciben remuneración por ejercer sus funciones de gobierno de la fundación MUSOL.

Composición de la dirección ejecutiva:

Director ejecutivo: D. Rafael García Matíes (Voluntario).

Director del área de proyectos y responsable de calidad: Francesco Filippi.



Organigrama de MUSOL en València (sede central de la ONG).

El organigrama de MUSOL ha sido reformulado en 2019 para alinearse y responder a las nuevas prioridades del plan estratégico 2020-2024, en particular a los planes sectoriales "MUSOL desarrollo" (que reúne las prioridades de MUSOL en cooperación y desarrollo en Europa, América Latina y África, contando con planes estratégicos por país específicos), "MUSOL educa" (que define las prioridades en educación para el desarrollo y otras actividades educativas), "MUSOL educa" (que define las prioridades en educación para el desarrollo y otras actividades educativas), "MUSOL Consulting" (que define la oferta de servicios técnicos especializados o consultorías de la Fundación, finalizada a la generación de recursos propios) y "MUSOL Excelente" (a cargo de la gestión de la calidad y la mejora interna de MUSOL). En este sentido, el organigrama de MUSOL se divide en tres áreas principales:

- 1- dirección ejecutiva, de la cual forman parte el director ejecutivo y el director del área de proyectos;
- 2- el área de administración y finanzas;
- 3- el área de proyectos.

Sus funciones y composición están descritas más abajo.

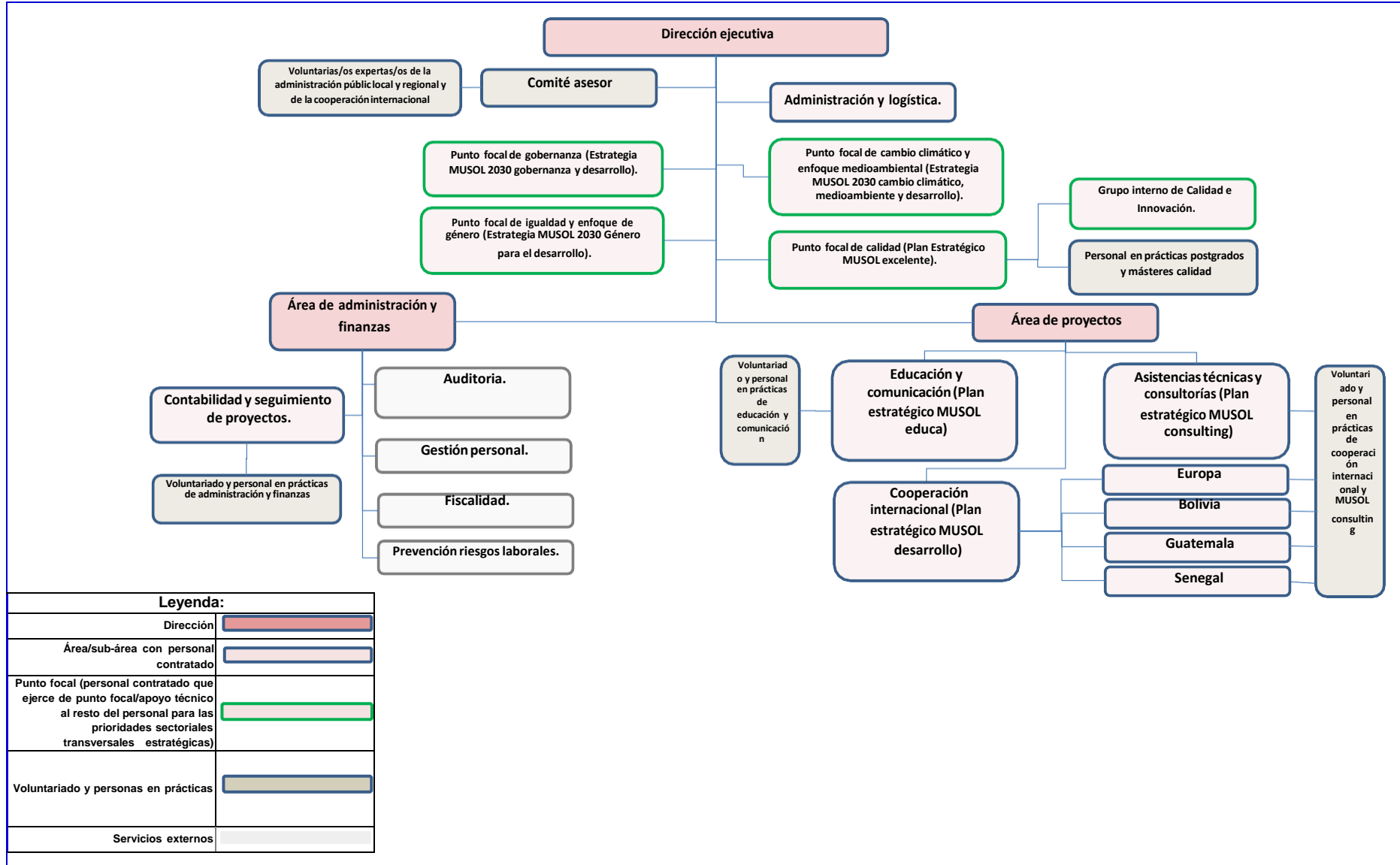
Dentro del área de proyectos, se han creado subáreas alineadas con los planes estratégicos de MUSOL. Cada área/subárea es responsable de la ejecución del plan estratégico de MUSOL especificado en el organigrama.

Además, en 2021, la Fundación MUSOL ha creado "puntos focales", conformados por personal de MUSOL especializado en gobernanza, género, medioambiente, empleados/as responsables de asesorar el resto de la organización y de asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos transversales de MUSOL, respectivamente el "plan estratégico 2030 Gobernanza y desarrollo", el "plan estratégico 2030 Género para el desarrollo", el "plan estratégico 2030 cambio climático, medioambiente y desarrollo".

Todos los planes se encuentran en la página web (www.musol.org/es/quienes-somos/la-organizacion/planes-estrategicos.html).

De esta manera, cada plan estratégico de MUSOL cuenta con un área, una sub-área o un punto focal a cargo de su implementación.

El personal y el patronato de MUSOL es apoyado en el ejercicio de sus funciones ejecutivas o de gobierno de la fundación por un comité asesor conformado por voluntarios/as con perfil de experto/a en administración pública local y regional y en cooperación internacional. El comité tiene funciones consultivas y es consultado por el patronato o la dirección ejecutiva para resolver problemas relacionados con la gestión de la fundación o sus operaciones.





Municipalistas
por la Solidaridad
y el Fortalecimiento
Institucional



Estructura territorial de MUSOL.

Delegaciones de MUSOL en la Comunitat Valenciana y en el resto de España, dependientes de la sede en València.

MUSOL cuenta con delegaciones territoriales en nueve Comunidades Autónomas y sede en Valencia (Comunidad Valenciana).

La sede en Valencia cuenta con un local de propiedad de aproximadamente 350 m2, equipado con mobiliario de oficina, servidor y ordenadores, impresoras. Cuenta además con un espacio multiusos para actividades de formación y reuniones.

Las delegaciones en el extranjero se encuentran en Cochabamba en Bolivia, Quetzaltenango en Guatemala y Dakar en Senegal. Cabe especificar que en numerosas delegaciones territoriales en España, MUSOL cuenta con el apoyo de los Colegios Provinciales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (más detalles al respecto en el apartado sobre convenios y redes), con los cuales comparte recursos humanos (personal) y materiales (oficinas, equipos informáticos, etc.) en el marco de convenios específicos de colaboración. La estructura territorial de MUSOL se articula de la siguiente manera:

Sede central:

Calle Jacinto Labaila 21 Bajo, 46007 Valencia.
Tél y fax: 963817509.
Email: info@musol.org.

Delegaciones en la Comunidad Valenciana:

MUSOL ALICANTE

Representante: Enrique Perez Bernabeu
Plaza de España,1
03510 Callosa d'en Sarriá
Teléfono : 965.88.00.50

Delegaciones en otras comunidades autónomas:

MUSOL CASTILLA LA MANCHA

Representante: Ana Isasi Salazar.
Plaza de La Merced s/n
45071 Toledo
castillalamancha@musol.org

MUSOL ILLES BALEARS

Representante: Jaime Perelló

C. Sant Marc nº47
Colònia de Sant Pere (Artà)
07579 Artà
Telf:+ 34 692 234 011
[illesbalears @ musol.org](mailto:illesbalears@musol.org)

Pasaje Santa Catalina de Siena
nº 4, entresuelo 2do nº 4
07003 Palma de Mallorca



MUSOL GALICIA

Representante: Teresa Carballeira
Av/ Da Mahia nº 40 portal 1
Segundo C
15220 Bertamirans-Ames
ACoruña
delegaciongalicia@musol.org

MUSOL MADRID

Representante: Eulálio Ávila
C/Carretas 14-3º A
28001 Madrid
Telf: +34 915211825
madrid@musol.org

MUSOL CATALUÑA

Representante: Joan Anton Font
C/Ramón y Cajal 33-2ºB
43001 **Tarragona**
Telf: +34 977220047
tarragona@musol.org

Representante: Consuelo García Hernandez.
Passeig de Santa Coloma 8 6º Izquierda
Barcelona.
catalunya@musol.org

MUSOL – CASTILLA y LEÓN

Representante: Rafael Salgado
C/ Enrique IV-4º-4ª
CP 47008 **Valladolid**
Email: castillayleon@musol.org.

Calle Burgo Nuevo 5, 1ºC
24001 **León**
Telf:+34 987253057

Gran Via 45-3ª Izq
37001 **Salamanca**

MUSOL – EXTREMADURA

Representante: Verónica Pintiado

C/ Rafael Alberti nº 27
10005 **Cáceres**
Telf: 650714868
+34 927772192
extremadura2@musol.org

C/ Romero nº25
06490 **Puebla de la Calzada** (Badajoz).
Tlfn.: 671628432
extremadura@musol.org



MUSOL – ANDALUCÍA

Representante: Ildelfondo Cobo Navarrete.
C/ Nueva de San Antón
nº 27, 1º Oficina 8
18005 **Granada**
Telf + 34 926223401.
andalucia@musol.org

Calle Jáuregui 4, bloque A Bajo,
Sevilla.

Calle Martínez 7 entreplanta locales 3 y 4,
29005 **Málaga.**

MUSOL – ASTURIAS

Representante: Anxelo Estevez Torres
Laboral Ciudad de la Cultura,
Calle Luis Moya Blanco de Gijón nº 39, CP 33204
Email: asturias@musol.org

Estructura territorial de MUSOL: delegaciones de MUSOL en el extranjero, dependientes de la sede en Valencia.

MUSOL-BOLIVIA

Representante: Rubén Ledezma
bolivia.proyectos@musol.org
Skype: [musol.bolivia](https://www.skype.com/name/musol.bolivia)

MUSOL-GUATEMALA:

Vivian Chacón
guatemala@musol.org

MUSOL-SENEGAL

Técnica: Ana Mesa
senegal@musol.org

Estructura territorial de MUSOL: articulación de las delegaciones.

		Sede central en Valencia			
		Representante: Rafael García Matías			
		V. organigrama a parte			
Delegación de la Comunidad de Madrid (Madrid)				Delegación de las Islas Baleares (Palma de Mallorca)	
Representante: Eulalio Ávila				Representante: Jaime Perello	
Técnica: -				Técnicos: Mateo Díaz	
Delegación de Castilla La Mancha (Toledo)				Delegación de Galicia (Santiago de Compostela)	
Representante: J. Manuel Uceda				Representante: Teresa Carballeira	
Técnica: Ana Torres				Técnica: -	
Delegación de Andalucía (Granada)				Delegación de Cataluña (Tarragona)	
Representante: Ildfonso Cobo Navarrete.				Representante: Joan Font	
Técnica: Carmen Juárez; Alexandra Corra				Técnica: en selección	
Delegación de Extremadura				Delegación de Castilla y León (Valladolid)	
Representante: Verónica Pintiado				Representante: Rafael Salgado	
Técnica: Verónica Pintiado				Técnica: Carmen Toral	
Delegación de Asturias (Gijón)					
Representante: Anxelo Estevez Torres					
Técnica: -					

Acuerdos de colaboración con entidades valencianas y redes.

MUSOL cuenta con **acuerdos de colaboración permanente con entidades de la Comunitat Valenciana** que fortalecen su capacidad de ejecución de los proyectos en territorio y en los países terceros donde opera:

- **Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)**: Convenio marco de colaboración en materia de proyectos europeos, cooperación internacional para el desarrollo y sensibilización con la FVMP, firmado el 24 de febrero de 2022.
- **Colegio provincial de Valencia de secretarios, interventores y tesoreros de la administración local (COSITAL VALENCIA)**: Convenio marco de colaboración para el acceso a fondos europeos, cooperación internacional para el desarrollo y sensibilización con COSITAL VALENCIA, firmado el 4 de octubre de 2021.

Además, MUSOL cuenta con **acuerdos de colaboración permanente con entidades de carácter estatal o con sede en otros territorios** que fortalecen su capacidad de ejecución de los proyectos en la Comunitat Valenciana y en los países terceros donde opera:

- **Consejo General del colegio de secretarios, interventores y tesoreros de la administración local (COSITAL – ESTATAL)**: Convenio marco de colaboración para la promoción de la cooperación, sensibilización y educación para el desarrollo firmado el 4/7/2005 y renovado con 2 adendas el 22/1/2011 y el 23/6/2021. Dichas adendas reafirman la voluntad de cooperación, incorporan la promoción de la agenda 2030 de desarrollo sostenible como objetivo del convenio y plasma que la Fundación MUSOL es el instrumento a través del cual COSITAL ejecuta su cooperación para el desarrollo. El Consejo General de COSITAL abarca todo el estado, incluida la Comunitat Valenciana ya que los tres colegios provinciales de Castellón, València y Alicante forman parte del consejo general.
- Convenios marcos de colaboración para la promoción de la cooperación, sensibilización y educación para el desarrollo firmados con **COSITAL-Barcelona** (23/03/2000), **COSITAL-Granada** (16/01/2019), **COSITAL-Valladolid** (19/03/2019). MUSOL además cuenta con acuerdos puntuales con: **COSITAL-Sevilla** (5/7/2018); con **COSITAL-Málaga** (15/6/2016); **COSITAL-Asturias** (15/6/2021); **COSITAL-Albacete** (13/11/2018); **COSITAL-Ciudad Real** (1/3/2011); **COSITAL-León** (7/4/2011).
- **Unión de directivos territoriales europeos – UDITE**: UDITE es la federación de asociaciones profesionales europeas de secretarios, interventores y tesoreros y homólogos. El 21/9/2011 MUSOL y UDITE firmaron un convenio de colaboración para mutualizar recursos para promover la cooperación técnica a favor del fortalecimiento de los entes locales en América Latina, África y Europa.
- **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**: el 26 de junio de 2023, MUSOL y la FEMP han firmado un convenio para trabajar en el desarrollo e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en España. En particular, el convenio prevé organizar conjuntamente eventos, formaciones, diseño de estrategias, todo ello dirigido a Entidades Locales en materia de ODS).
- **Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)**: Protocolo general de colaboración para la promoción del acceso a fondos europeos y la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y sensibilización con la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB), firmado el 23/11/2021.
- **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)**: acuerdo de colaboración firmador por MUSOL, UCCI e INCIDEM para colaborar en la promoción de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, la nueva agenda urbana, fomentando la cooperación técnica, firmado el 26/9/2017.
- **Protocolo de colaboración con el ayuntamiento de Tarragona**: el acuerdo firmado el 17/12/2018 y renovado el 8/1/2024 establece la colaboración MUSOL-Ayuntamiento



de Tarragona en la promoción de la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en países terceros.

- **Fundación para el desarrollo local y el fortalecimiento municipal e institucional de Centroamérica y el Caribe) – Fundación DEMUCA**: MUSOL y DEMUCA firmaron un acuerdo convenio de cooperación el 11/5/2000 para promover la cooperación técnica con entes locales de Centroamérica y el Caribe. Dicho convenio ha sido desarrollado más tarde por sendos convenios específicos para ejecutar actividades conjuntas.
- **Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística - FESABID**: FESABID y MUSOL firmaron un acuerdo institucional de colaboración el 1 de marzo de 2022, para reforzar las acciones conjuntas en la introducción de la Agenda 2030 en las políticas públicas bibliotecarias y la colaboración en proyectos conjuntos de cooperación internacional.

MUSOL forma parte de varias **redes autonómicas, estatales e internacionales** que le permiten mejorar su capacidad de incidencia, intercambio de información y herramientas de trabajo:

Redes autonómicas y locales en la Comunitat Valenciana:

- Coordinadora Valenciana de ONGDs.
- GT Producción Renovables Connecta Energía (las Naves-Valencia).

Redes estatales:

- Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (socio colaborador).
- El Grupo de Trabajo Estratégico “Laboratorios Bibliotecarios”, que forma parte del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) y es dinamizado por el Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

Redes autonómicas y locales en el resto de España:

- Coordinadora Extremeña de ONGDs.
- Coordinadora Andaluza de ONGDs.
- Coordinadora Balear de ONGDs.

Redes internacionales:

- Pacto de la Alcaldías para el Clima y la Energía (Covenant of Mayors) - Partner asociado.
- Sustainable Development Solutions Network - Youth Initiative (SDSN Youth).
- Red Internacional para la formación y la gestión pública local.
- Coordinadora de ONGD españolas en Senegal – ONGEC (Senegal).
- Dynamique pour une Transition Agroécologique au Sénégal (DyTAES) (Senegal).
- Plataforma para el agua y el saneamiento (POSCEAS) (Senegal).



Relación del personal laboral por área funcional:

Área de Administración y Logística

Funciones: El área de Administración y Logística apoya transversalmente a todas las demás áreas de MUSOL en la ejecución de tareas administrativas (despacho y registro de correspondencia, actualización de bases de datos, etc.) y logísticas (organización de eventos, organización de viajes, compras de consumibles y pequeños equipos, etc.). Es responsable por la actualización del archivo físico y digital de proyectos, según el plan de archivo de MUSOL, así como del seguimiento y control de la documentación enviada y recibida por la organización. Apoya las áreas de proyectos y de administración y finanzas en la administración de los proyectos (organización y revisión de documentación, preparación de documentos administrativos, etc.). Es responsable de la organización y mantenimiento del archivo de los documentos institucionales de MUSOL. Desarrolla funciones de recepcionista y vela por el adecuado mantenimiento de la sede de MUSOL (limpieza, orden, etc.) y de las delegaciones en territorio español.

Personal:

Alba del Rosario Valle Valle (ejerce sus funciones en València).

Área de Administración y Finanzas:

Funciones: El área es responsable de la gestión administrativa, económica y financiera de la organización y, en estrecha colaboración con el Área de proyectos, de los proyectos de MUSOL. Además, es responsable de la contabilidad de la organización y de la aplicación interna de las normas y procedimientos administrativos adoptados por MUSOL; para eso realiza formaciones y auditorías internas y de las contrapartes. Es responsable por el cumplimiento de todas las obligaciones de la organización en términos fiscales y tributarios y con el registro de Fundaciones. Se ocupa de la gestión de la tesorería y de la planificación financiera, en colaboración con la dirección de MUSOL, manteniendo la comunicación con los bancos y cajas colaboradoras de la organización. Es responsable de la gestión administrativa de los Recursos Humanos, siguiendo la normativa laboral y los convenios vigentes; apoyo al resto de la organización en la resolución de cuestiones fiscales y laborales, con el apoyo de empresas especializadas externas. Se ocupa de la auditoría de las cuentas anuales y, en colaboración con el área de proyecto, de las auditorías a proyectos.

Es responsable además de la aplicación de la Ley de Protección de Datos y de la normativa en cuanto a riesgo laborales.

Personal:

1. Elena Gómez Ramos (Co-coordinación del área, coordinadora de contabilidad y finanzas institucionales; seguimiento administrativo de los proyectos) (ejerce sus funciones en València).
2. Massimo Alessandra (Co-coordinación del área, coordinador de seguimiento administrativo de los proyectos; contabilidad y seguimiento administrativo de los proyectos) (ejerce sus funciones en València).
3. Isidro Sanz Corella (Contabilidad y seguimiento administrativo de los proyectos) (ejerce sus funciones en València).
4. María Herrada Ruiz, (Contabilidad y seguimiento administrativo de los proyectos) (ejerce sus funciones en València).



Para el área de administración y finanzas se cuenta también con el apoyo de asesores externos permanentes especializados en:

Recursos Humanos
Auditoría
Fiscalidad y Contabilidad.
Riesgos laborales.
Protección de datos.

Área de Proyectos.

Funciones: el Área es responsable de la gestión del ciclo completo de proyectos y, en estrecha colaboración con el área de administración y finanzas, de la gestión administrativa de los proyectos de MUSOL. Por ciclo completo del proyecto se entiende la gestión de las operaciones de cooperación internacional, cooperación para el desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo y asistencias técnicas, desde la identificación hasta la evaluación. Vela por la correcta implementación y justificación de las subvenciones y donaciones recibidas para proyectos, siguiendo los procedimientos y normas internos y de los financiadores. Se adscriben a esta área las delegaciones en el extranjero. El área es responsable de la eficiente comunicación con las delegaciones de MUSOL en el extranjero y con las contrapartes en los países donde no se cuenta con delegación permanente. Las delegaciones de MUSOL en el extranjero, en su caso, son responsables de la comunicación con las contrapartes locales, así como de la gestión del ciclo de proyectos en el territorio de competencia.

El área de proyectos es responsable de la comunicación con los financiadores institucionales de MUSOL.

El área de proyectos se divide en sub-áreas, cada una de ellas responsables de distintos sectores y de la ejecución de los planes estratégicos sectoriales, a saber: sub-área de educación y comunicación, responsable de los proyectos de Educación para el Desarrollo y de la Comunicación interna y externa de MUSOL (es decir de implementar el plan estratégico sectorial "MUSOL EDUCA"), sub-área de "desarrollo" (a cargo del plan estratégico sectorial "MUSOL DESARROLLO"), y "asistencias técnicas" (que se ocupa de las asistencias técnicas y de plan estratégico "MUSOL CONSULTING"). La sub-área de "desarrollo" a su vez se divide en programas: programa Bolivia, programa Guatemala, programa Senegal y programa Europa.

Personal:

1. Francesco Filippi (Dirección del Área), ejerce sus funciones en Valencia.

Sub-área programa Bolivia:

2. Paloma Prevost Maco (coordinadora de programa - Bolivia), ejerce sus funciones en Valencia.
3. Eva Mascarell Correcher (técnica de proyectos- Bolivia), ejerce sus funciones en Valencia.
4. Javier Baena Arrabal (técnico de proyectos- Bolivia), ejerce sus funciones en Valencia.

Sub-área programa Guatemala:

5. Carmen Juárez García-Pelayo (coordinadora de programa – Guatemala – ad interim -), ejerce sus funciones en Andalucía.
6. Nerea Osa Beristain (técnica de proyectos en fase de asunción del rol de coordinadora de programa - Guatemala), ejerce sus funciones en Valencia.
7. María Zarauza Martínez (técnica de proyectos- Guatemala), ejerce sus funciones en las Valencia.



8. Cristina Vincent Parras (técnica de proyectos- Guatemala), ejerce sus funciones en las Valencia.
9. Alexandra Corral Benitez (técnica de proyectos- Guatemala), ejerce sus funciones en Andalucía.

Sub-área programa Senegal:

10. Carmen Juárez García-Pelayo (coordinadora de programa- Senegal), ejerce sus funciones en Andalucía.
11. Nicolás Murillo Faucher (técnica de proyectos- Senegal), ejerce sus funciones en Valencia.
12. Mateo Díaz Rodríguez (técnico de proyectos- Senegal), ejerce sus funciones en las Islas Baleares.
13. Ana Mesa Ulpiano (técnica de proyectos expatriada- Senegal), ejerce sus funciones en Senegal.

Sub-área comunicación y educación (MUSOL EDUCA):

14. Begoña García (coordinadora de programa-subárea sensibilización y educación y comunicación), ejerce sus funciones en Valencia.
15. Patricia Ayllón (técnica sub-área educación y comunicación), ejerce sus funciones en Valencia.
16. Stefhania Lozano Sarzosa: (técnica sub-áreas: de educación y comunicación), ejerce sus funciones en Valencia.
17. Verónica Pintiado (técnica sub-área educación y comunicación), ejerce sus funciones en Extremadura.
18. Ana Torres (técnica sub-áreas: de educación y comunicación), ejerce sus funciones en Castilla la Mancha.
19. Carmen Toral (técnica sub-área: de educación y comunicación), ejerce sus funciones en Castilla y León.
20. Alexandra Corral Benitez (técnica sub-área: de educación y comunicación), ejerce sus funciones en Andalucía.
21. Aida Muñoz (técnica sub-área: de educación y comunicación), ejerce sus funciones en Catalunya.

Sub-área programa Europa:

22. Carla Mata Amigo (coordinadora del programa Europa), ejerce sus funciones en València.
23. Inna Ovcharuk: (técnica de proyectos humanitarios en Ucrania y proyectos europeos), ejerce sus funciones en València.
24. Annalisa Caruso: (técnica de proyectos-Europa), ejerce sus funciones en València.

Sub-área de gestión de la calidad

MUSOL cuenta en su organigrama con un área transversal dedicada a la gestión de la calidad, responsable de la aplicación del plan estratégico "MUSOL Excelente 2021-23" basado en el modelo europeo de excelencia en la gestión EFQM. Dicha área es coordinada por el director del área de proyectos y cuenta con el apoyo del "Grupo de calidad e innovación", conformado por todo el personal de la organización y convocado periódicamente por el director para contribuir a la implementación de "MUSOL excelente". Además, cuenta con el apoyo de estudiante en prácticas del Master de Calidad de la Universidad de Valencia.

Francesco Filippi (responsable de calidad). (ejerce sus funciones en València).
En proceso de selección (en prácticas, asistente al responsable de gestión de la calidad).
(ejerce sus funciones en València).



El punto focal de igualdad y género.

MUSOL cuenta con un punto focal que asesora y presta apoyo técnico a toda la organización para incorporar el enfoque de género en sus proyectos y en la gestión y gobierno de la fundación. Como todos los puntos focales, está a cargo de una persona especializada en la materia, que normalmente tiene también otras funciones en la organización. El punto focal es responsable de la ejecución de la “Estrategia 2030 de género para el desarrollo” de MUSOL.

Punto focal de igualdad y género: Ofelia Almeida Copovi (en excedencia).

El punto focal de gobernanza.

MUSOL cuenta con un punto focal que asesora y presta apoyo técnico a toda la organización para incorporar el enfoque de “gobernanza y desarrollo” en sus proyectos. Dicho enfoque transversal es de especial importancia para MUSOL por su especialización municipalista y está debidamente descrito en la “Estrategia 2030 gobernanza y desarrollo”. Como todos los puntos focales, está a cargo de una persona especializada en la materia, que normalmente tiene también otras funciones en la organización. El punto focal es responsable de la ejecución de la “Estrategia 2030 gobernanza y desarrollo” de MUSOL.

Punto focal de gobernanza: Rafael García Maties.

El punto focal de cambio climático, medioambiente y desarrollo.

MUSOL cuenta con un punto focal que asesora y presta apoyo técnico a toda la organización para incorporar el enfoque transversal medioambiental, con especial referencia al cambio climático, en sus proyectos y en el funcionamiento y gestión de la fundación. Dicho enfoque transversal es de especial importancia para MUSOL y está debidamente descrito en la “Estrategia 2030 cambio climático, medioambiente y desarrollo”. Como todos los puntos focales, está a cargo de una persona especializada en la materia, que normalmente tiene también otras funciones en la organización. El punto focal es responsable de la ejecución de la “Estrategia 2030 cambio climático, medioambiente y desarrollo” de MUSOL.

Punto focal de cambio climático, medioambiente y desarrollo: Francesco Filippi.

Dirección Ejecutiva

Funciones: la Dirección es liderada por el Directo Ejecutivo y forma parte de ella el Director del Área de Proyectos y responsable de calidad. La Dirección responde ante los órganos de gobierno de MUSOL; el director ejecutivo es responsable de la comunicación y enlace con dichos órganos y presenta las cuentas y memorias anuales y propone los planes anuales de acción. Es responsable de la decisión última sobre los procesos de selección del personal, promociones y modificaciones al sistema internos de carreras y regulación salarial. Elabora los planes estratégicos y operativos de MUSOL, según los procedimientos participativos establecidos por la organización. Es responsable de la ejecución de las directrices estratégicas aprobadas por los órganos de gobierno, de asegurar la viabilidad de la organización y su transparencia. En conformidad con los estatutos de la Fundación MUSOL, el presidente del patronato ejerce las funciones de Director Ejecutivo. **La dirección ejecutiva es coadyuvada por un “comité asesor” conformado por expertos/as en gestión local y cooperación que es consultado sobre temas estratégicos.**

Personal:



Personal ya citado en la descripción de las áreas de administración y finanzas y de proyectos y fortalecimiento institucional:

Francesco Filippi (Dirección del Área de proyectos y fortalecimiento institucional), ejerce sus funciones en València.

Rafael García Maties, el director ejecutivo, ejerce sus funciones en régimen de voluntariado (ejerce sus funciones en València).

Relación de personas colaboradoras con residencia en la Comunidad Valenciana.

MUSOL es una fundación por lo tanto no tiene socias y socios como las asociaciones. En cambio, MUSOL cuenta con colaboradores/as

MUSOL cuenta en España con **189 hombres y 192 mujeres (total 381 personas colaboradoras de MUSOL).**